



### 2- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

|  |  |
|--|--|
| Fecha convocatoria: 10 de octubre de 2025, pub. BOCyL: 22 de octubre de 2025 |  |
| Nº de plazas: 1  | Ref. del concurso PPL-2025-13                      |
| Código de la RPT:  | ICI-CIE-PP-1                                       |
| Categoría y dedicación   | Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo      |
| Área de Conocimiento:  | Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica |
| Departamento:  | Ingeniería Civil                                   |
| Centro:  | Escuela Politécnica Superior                       |
| Perfil Docente:  | Docencia en materias propias del área              |
| Perfil Investigador:   | Investigación en materias propias del área         |

En Burgos a las 16:00 horas, del día 15 de diciembre de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

| Cargo        | NOMBRE Y APELLIDOS                      | Asistencia                          | Videoconferencia (1)                |
|--------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente   | D/D.ª <b>Mónica Preciado Calzada</b>    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
| Vocal        | D/D.ª <b>Zakariae Amghouz Hamdan</b>    | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Vocal        | D/D.ª <b>María de la Mata Fernández</b> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Vocal        | D/D.ª <b>Fernando Martín Pedrosa</b>    | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Secretario/a | D/D.ª <b>José Calaf Chica</b>           | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |


(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos excepto el presidente y el secretario.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

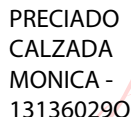
A continuación, se detalla el baremo, los criterios, y se señala lugar fecha y hora en que tendrá lugar el acto de presentación de los méritos por las concursantes.

EL SECRETARIO,

  
Firmado digitalmente  
por CALAF CHICA  
JOSE - 469651185  
Fecha: 2025.12.15  
16:34:28 +01'00'

Fdo.: José Calaf Chica

EL PRESIDENTE,

  
PRECIADO  
CALZADA  
MONICA -  
13136029Q  
Firmado digitalmente  
por PRECIADO  
CALZADA MONICA -  
13136029Q  
Fecha: 2025.12.15  
16:40:22 +01'00'

Fdo.: Mónica Preciado Calzada

| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
|-------------------------|---------------------|
| SELLO DE UNIVERSIDAD    | 19-12-2025 10:34:41 |
| CALAF CHICA JOSE        | 15-12-2025 16:34:28 |
| PRECIADO CALZADA MONICA | 15-12-2025 16:40:22 |





### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos, (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

### Criterios de evaluación para la prueba de Profesor/a Permanente Laboral

| Primera parte de la prueba  |   |             |
|---|---|-------------|
| 1   | Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación. Otros méritos investigadores.  | 20 puntos   |
| 2   | Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.   | 20 puntos   |
| 3   | Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.   | 5 puntos    |
| 4   | Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.   | 5 puntos    |
| <b>Puntuación mínima para superar la primera parte de la prueba</b> |   | <b>25</b>   |
| Segunda parte de la prueba  |   |             |
| 1   | Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la comisión. | 25 puntos   |
| <b>Puntuación mínima para superar la segunda parte de la prueba</b> |   | <b>12.5</b> |
| Tercera parte de la prueba  |   |             |
| 1   | Calidad del trabajo de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.   | 25 puntos   |
| <b>Puntuación mínima para superar la tercera parte de la prueba</b> |   | <b>12.5</b> |

| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
|-------------------------|---------------------|
| SELLO DE UNIVERSIDAD    | 19-12-2025 10:34:41 |
| CALAF CHICA JOSE        | 15-12-2025 16:34:28 |
| PRECIADO CALZADA MONICA | 15-12-2025 16:40:22 |





### DETERMINACIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN POR LAS CONCURSANTES DE LOS MÉRITOS EN LOS QUE SE BASA LA PRUEBA

|        |                             |       |           |       |
|--------|-----------------------------|-------|-----------|-------|
| Lugar: | Sala de Juntas 2 (EPS Vena) |       |           |       |
| Día:   | 18 de diciembre de 2025     |       |           |       |
| Hora:  | Desde las                   | 9:00h | hasta las | 9:15h |

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará a los candidatos a efectos informativos y al Vicerrector con competencias en materia de profesorado [sec.docenciaprofesorado@ubu.es](mailto:sec.docenciaprofesorado@ubu.es) , con copia al Servicio de Recursos Humanos [recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es) , que los publicará en la web.

En todo caso no se puede realizar la constitución y presentación de candidatos en el mismo día.

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
| SELLO DE UNIVERSIDAD    | 19-12-2025 10:34:41 |
| CALAF CHICA JOSE        | 15-12-2025 16:34:28 |
| PRECIADO CALZADA MONICA | 15-12-2025 16:40:22 |

